

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5853** *TECNOSOLAR DEL LEVANTE, S.L.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución 110/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Antonio Alcaraz Hernández contra la empresa Tecnosolar del Levante, S.L., se ha dictado en el día 15/05/09 Auto, por el que se declara al ejecutado Tecnosolar del Levante, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 17.157,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 16 de marzo de 2010.- Secretario Judicial, D. Joaquín Torró Enguix.

ID: A100017778-1